



HAROLD SMITH APACHE ROMERO

C.C. 1.006.069.778 de Bogotá

Dirección: Carrera 7 este No 90D-64 Sur

Barrio: Alfonso López

Celular: 323 228 5355

E-mail: haroldsmithapacheromero9@gmail.com

Ocupación: Auxiliar Logístico

PERFIL

Experiencia de 15 años como *Auxiliar Logístico*, excelentes relaciones interpersonales, capacidad para asumir retos con dinamismo positivo, buena actitud frente a los objetivos establecidos por la organización, responsabilidad, puntualidad y compromiso con la misión y labores a realizar.

EXPERIENCIA LABORAL

EL DORADO PARADISE FRUIT S.A.S.

Cargo: Auxiliar Logístico

Teléfono: 320 353 4469

Jefe Inmediato: Juan Pablo Neira

Fecha de inicio: 06 noviembre 2.019

Fecha de terminación: 30 Junio 2.021

OPEN MARKET

Cargo: Auxiliar Logístico

Teléfono: 031 3217088

Cel.: 311 836 0630

Jefe Inmediato: Carlos Andrés Moreno

Fecha de inicio: 04 Octubre 2.018

Fecha de terminación: 04 Octubre 2.019

REDES HUMANAS AVICOLA SANTA HELENA

Cargo: CONDUCTOR

Teléfono: 601 5262122

Jefe Inmediato: KARINA GONGORA

Fecha de inicio: 06 de septiembre
2021

Fecha de terminación: 10 de febrero 2023

ESTUDIOS REALIZADOS

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL LATINOAMERICANO

Bachiller

Bogotá D.C

Año 2012

REFERENCIAS PERSONALES

FABIO STIVEN BERNAL

Ocupación: independiente

Celular: 311 500 7712

JOSE ANIBAL SANCHEZ

Ocupación: independiente

Teléfono: 311 460 7817

HAROLD SMITH APACHE ROMERO
C.C. 1.006.069.778 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.069.778**

APACHE ROMERO

APELLIDOS

HAROLD SMITH

NOMBRES

HAROLD SMITH APACHE

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1988**

NATAGAIMA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

M

ESTATURA

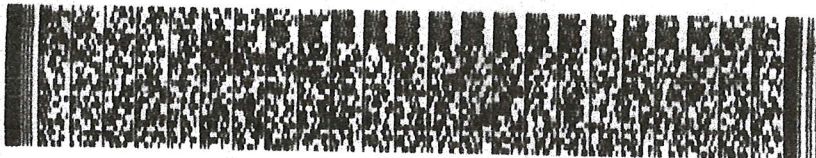
G.S. RH

SEXO

28-SEP-2006 NATAGAIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-01036370-M-1006069778-20180907

0062538455A 1

9905603123



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Orden y Seguridad

No. 1006069778

NOMBRE

HAROLD SMITH APACHE ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO
16-09-1988

SANGRE-RH
O+



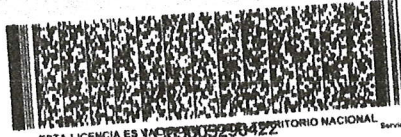
FECHA DE EXPEDICIÓN
02-02-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTÁ D.C.

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRO RUEDAS, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-02-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-02-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN EL TERRITORIO NACIONAL

Servicio Integrado 80047 2 0-4 0732



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016852149

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TJW897	NISSAN	CABSTAR	2013
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.953	BLANCO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	2850
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ZD30D13-4NC1003531	N	LJN0KA521DX290248	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJN0KA521DX290248	N	LJN0KA521DX290248	N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION		
GARCIA RADA MARLENY	C.C. 52008661		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

122

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

352013000021925

I 23/01/2013

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

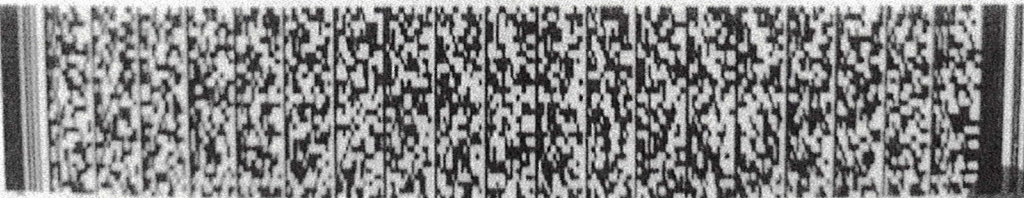
FECHA VENCIMIENTO

12/07/2013

15/09/2018

ORGANISMO DE TRANSITO

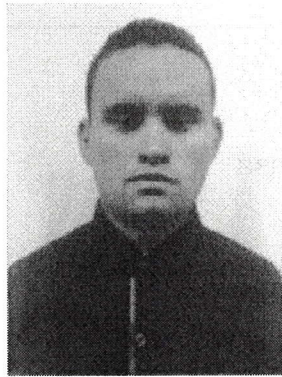
STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA



LT01007804017

Scanned by TapScanner

HOJA DE VIDA



PERFIL

Me considero un joven responsable, creativo, dedicado, que se esmera por tener un buen trabajo, honesto, desea aprender cada día cosas nuevas, seguir órdenes. Tiene metas, me gusta trabajar en equipo, soy colaborador, Con iniciativa por resolver problemas eficientemente y lograr metas y objetivos trazados por la empresa, proyecto claro y dispuesta a ampliar más el conocimiento.

DATOS PERSONALES

José Felipe Anzola Benitez

C.C. 1010085574

TELEFONO

3003021888

DIRECCION

Calle 43 26-09 Este

Anzolabenitezjosefelipe07@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.085.574**

APELLIDOS **ANZOLA BENITEZ**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAR-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1524700-00623468-M-1010085574-20140915 0040072522A 1 1702995274



Bogotá



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

¿Quieres tu factura virtual?
Escanea el código



Para pagos y consultas
tu número de cliente es:

4324956-6

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 71500-250-9

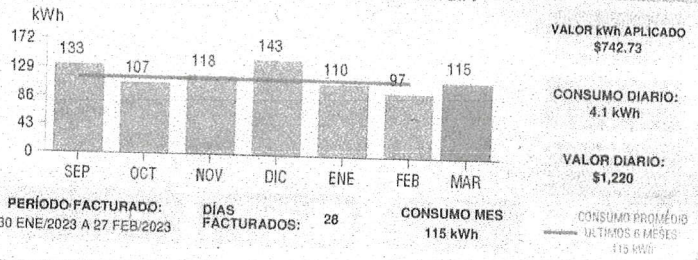
CLIENTE

951

LUZ DARY ROGELES BUSTOS
KR 7 ESTE NO 90 D SUR - 64 P1 1

BOGOTÁ, D.C.
EL PROGRESO USME

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



PERÍODO FACTURADO:
30 ENE/2023 A 27 FEB/2023

DÍAS FACTURADOS: 28

CONSUMO MES: 115 kWh

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO: Residencial
ESTRATO: RUTA REPARTO: 1000 0 03 001 0913
CARGA kW: 3 RUTA LECTURA: 1000 0 03 001 0916
FACTOR: 1 MANZANA DE LECTURA: MS00261355
1 MEDIDOR NO: 64136
MEDIDOR NO:



¡Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!



¿Tienes preguntas sobre tu consumo, tarifa o servicio de energía?

Escanea el código y conoce toda tu información o ingresa a: www.enel.com.co/es/personas/aprende-con-enel



Contáctanos

Enel Colombia

@EnelClientesCO

- Chat de servicio en www.enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion.html
- Formulario PCRa en www.enel.com.co, sección Hogares y haz click en Radiación de Peticiones, Quejas o Reclamos.
- App Enel Clientes Colombia
- 316 890 6003

ENERGÍA SERVIDA AL CLIENTE Bogotá y Cundinamarca 601 5 115 115

ASEO SERVICIO AL CLIENTE 110

EMERGENCIAS 115 Orkutulo las 24 horas.

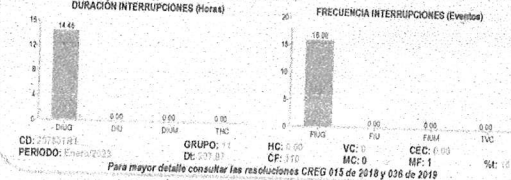
DE denuncias 601 5 894 894 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE

<https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html>
defensor@enel.com



CALIDAD DEL SERVICIO



COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: ENE/2023
G:282.18 T: 51.97 D: 244.90 CV: 62.67 PR: 58.09 R: 19.75 CP: 0.00 / \$719.56 Costo kWh Mes Tarifa aplicada Opción Tarifaria 742.73 Costo kWh Mes

ACTIVIDAD ECONOMICA 3914 Comercialización de energía eléctrica Tarifa 11.04 por kWh según subsección según Resolución No. 0547 de 20 de enero de 2022. IVA Hagamos Comercio CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente queda con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de estos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información consultar con ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. o en nuestros Centros de Servicio y Call Center.
Esta factura es parte del proceso de facturación y lectura de medidores y en ausencia de aplicación, el cual deberá presentarse antes a la hora de pago a la subsección de servicios.
MÉRITOS ANTES DE PAGAR: antes de realizar el pago de esta factura, el Cliente debe verificar que la información de la factura sea correcta y que el medidor de energía eléctrica sea el correcto y autorizado por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y autorizado para poder hacer el pago. Si no es así, el Cliente debe acudir al Centro de Servicio o al Call Center de ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. para aclarar los puntos.
FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA: 02 MAR 2023



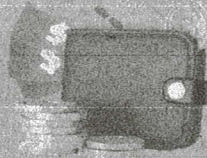
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Durante el día, aprovecha siempre que puedas la luz natural evitando recurrir al uso de bombillas.

CON PRÉSTAMO FÁCIL CODENSA
Compra todo lo que quieras

Solicita tu préstamo con ingresos desde 1/2 SMMLV y paga fácil a través de la factura de energía.

Scotiabank C&C COLOMBIA



¡Acércate ya a nuestros puntos de venta! conoce los puntos aquí.

o ingresa a www.creditofacilcodensa.com

*Marco registrado de The Bank of Nova Scotia, utilizado bajo licencia Scotiabank Colombia (Credenciada Bancaria). La información está sujeta a cambios de cualquier tipo sin previo aviso.
Para más información de préstamos consulte en www.creditofacilcodensa.com o en nuestro personal.

¿Cómo pagar tu factura?

Red Distrital: Centros de Servicio: Código QR

GRUPO: 1 CREDITO, LINEA: 07087877. NIVEL DE TENSION: 1 PROPIEDAD: Empresa COD. FACTURACION: Si realiza el pago en un Comercio en el momento de la compra, el sello del comerciante no es soporte válido en caso de reclamo. El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es Enel Colombia S.A. E.S.P. NIT: 860.063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2 MESES



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Escanea y paga tu factura

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Datos del usuario
LUZ DARY ROGELES BUSTOS
KR 7 ESTE 90D SUR 64

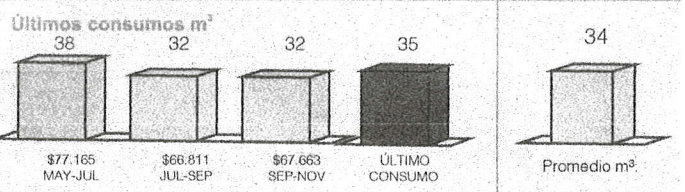
USME
EL PROGRESO USME

ESTRATO:	1	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	3	UND. NO HABITACIONAL:	0
ZONA:	4	CICLO:	E4
		RUTA:	E44181A

Datos del medidor
MARCA: IBERCONTA NÚMERO: 02015IB036122 TIPO: VELO015C DIÁMETRO: 1/2"

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	3006	CONSUMO (m³)	35
LECTURA ANTERIOR:	2971		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0



CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta

11320794

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

38526867916

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (si aplica ver al respaldo)
+ Cobro Terceros (si aplica ver al respaldo)

\$62.443

Fecha de pago oportuno

FEB/02/2023

Fecha de suspensión

FEB/07/2023

Período facturado
NOV/03/2022 - ENE/02/2023

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN ENE/23/2023 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: MAR/27/2023
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aports	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total									
Acueducto												
Cargo fijo residencial	1	\$15.447,73	\$15.448	\$10.814	\$4.634,32	\$4.634	Ajuste a la Dacena				\$2	
Consumo residencial básico	35	\$3.035,18	\$106.231	\$74.362	\$910,56	\$31.869	Alivio Pago Diferido	18/18	\$0	\$0	\$0	\$48.000
Consumo residencial superior a básico							Ben. Min. Vital Tota				\$10.927	
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												

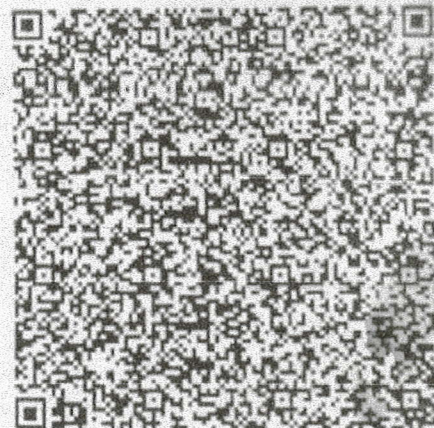
A DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSPORTE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 162627419

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS
 NIT: 900135773 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001
 Fecha de expedición: 2022/11/13 Fecha de vencimiento: 2023/11/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TJW897 CLASE: CAMION
 MARCA: NISSAN MODELO: 2013
 SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL
 CILINDRAJE: 2953 NRO. MOTOR: ZD30D13-4NC1003531
 NRO. CHASIS: L1N0KA521DX290248 VIN: L1N0KA521DX290248
 LÍNEA: CABSTAR
 COLOR: BLANCO
 NOMBRE PROPIETARIO: MARLENY GARCIA R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2022-11-29	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2022-11-30	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2023-11-29
--	---	--



No. DE PÓLIZA 1508005089708000	PLACA No. TJW897	CLASE VEHÍCULO CARGA O MIXTO	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2953	MODELO 2013
PASAJEROS 2	MARCA NISSAN	LÍNEA VEHICULO CABSTAR	CARROCERÍA FURGON		
No. MOTOR ZD30D134NC1003531	No. CHASIS ó No. SERIE LJN0KA521DX290248	No. VIN LJN0KA521DX290248	CAPACIDAD TON. 2.85		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ROMERO LUGO, IGNACIO	TELÉFONO DEL TOMADOR 3115734750	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 3276704	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SOACHA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 15	CLAVE PRODUCTOR 12915	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN PEREIRA	
TARIFA 310	PRIMA SOAT \$ 480600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 249900	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 HASTA 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 732600					

LEUSOAL

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

*Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

*La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

*En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

*Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

*Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

*Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

*Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

*Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

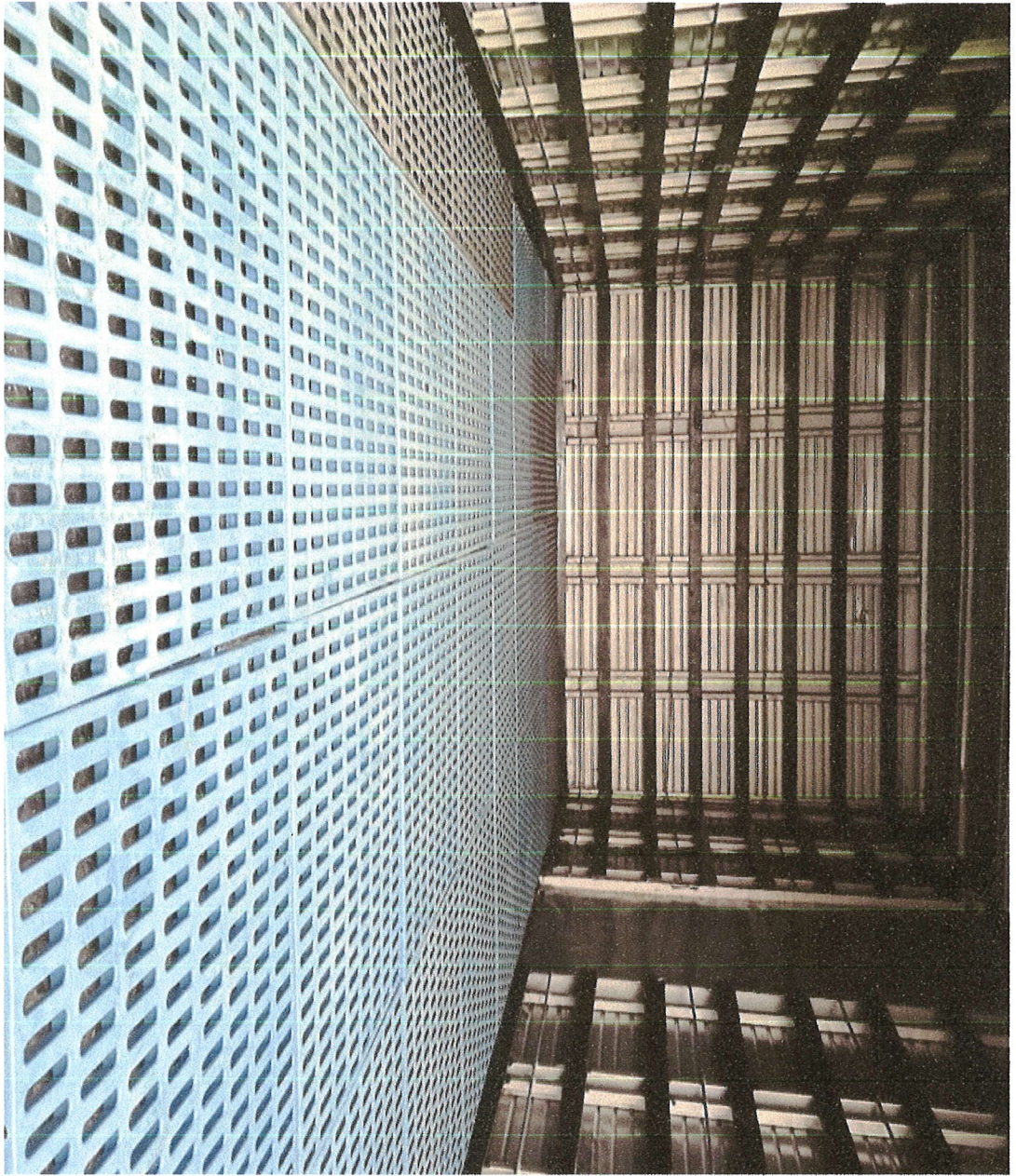
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co











SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4902009040 , con fecha de apertura 24 de Junio de 2016, de la cual es titular:

El (la) señor(a): MARLENY GARCIA RADA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 52.008.661

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Marzo de 2023 .

Cordialmente,



Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14762699212



(415)7707212489984(8020) 000001476269921 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 0 0 8 6 6 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 0 0 8 6 6 1

27. Fecha expedición

1 9 8 9 0 8 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

RADA

33. Primer nombre

MARLENY

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

CIGARRERIA OFICINA BEACH

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 20 S U

42. Correo electrónico

marleny0203@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 1 2 8 4 9 0

45. Teléfono 2

3 1 1 2 4 6 9 8 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 1 1

2 0 1 9 0 4 0 9

5 6 3 0

2 0 1 6 0 3 1 4

6 9 2 0

4 9 2 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 06 - 02 / 14 : 48: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA RADA MARLENY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

E.S.E.: *Subi... 2...* Fecha: *09* / *03* / *2012*

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo: *19039* Número de Inscripción: *14039* Número de carpeta: *14039*

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: *Café Bar Francis*

Dirección donde se realiza la inspección: *Kv 106 15A 32*

Localidad: *Tombón*

UPZ: *Bar Francis* Barrio:

Nombre del propietario del vehículo: *Martín Sánchez*

Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP Número: *52 008 601*

Correo electrónico para notificación* *hurdismithoacherman9@gmail.com*

Dirección de Notificación: *Kv 7 Est 90 D 64 sur* Teléfono: *323 220 5355*

Nombre del propietario del producto: *Martín Sánchez*

Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP Número: *52 008 601*

Correo electrónico para notificación* *hurdismithoacherman9@gmail.com*

Dirección de Notificación: *Kv 7 Est 90 D 64 sur* Teléfono: *323 220 5355*

Línea de intervención: *Alimentos sólidos y líquidos*

Clase de vehículo: *Camión* Tipo de carrocería: *Furgón*

Modelo: *2013* Marca: *Nissan* Placa: *TJW 991*

Sistema de refrigeración: SI NO

Número de trabajadores: *1* Horario: Diurno Nocturno 24 horas Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes Domingo a domingo Fin de semana Otro:

Tipo de productos que transporta: *631 Gramos entre otros, Frijoles, 621 Gramos entre otros, los de mariscos y vegetales, 241 ROSAS alimentarias y FIDEOS 311 granos secos*

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN			% De cumplimiento de la última inspección	%	
	<i>20 09 16</i>	Favorable	<input type="checkbox"/>			
		Favorable con requerimientos	<input type="checkbox"/>			
Desfavorable		<input type="checkbox"/>				

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN

Programación <input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud del interesado Número de radicado: <input type="checkbox"/>	Asociada a peticiones, quejas y reclamos Número de radicado: <input type="checkbox"/>
Solicitud oficial Número de radicado: <input type="checkbox"/>	Evento de interés en salud pública <input type="checkbox"/>	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin <input type="checkbox"/>

Otro: Especifique:

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN

Acceptable	A	Marque con una X cuando el vehículo cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
Acceptable con Requerimiento	AR	Marque con una X cuando el vehículo cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento	CONCEPTO <small>Seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir</small>	Nivel de cumplimiento	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
98.1	<input checked="" type="checkbox"/> Favorable	90-100%	
	<input type="checkbox"/> Favorable con requerimientos	60-89,9%	
	<input type="checkbox"/> Desfavorable	<59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas	
Número del acta de toma de muestras	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el vehículo a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Congelación <input type="checkbox"/>	Suspensión total de trabajos o servicios <input type="checkbox"/>
Decomiso <input type="checkbox"/>	Destrucción o desnaturalización <input type="checkbox"/>

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria: *No se encontraron productos por inspección*

Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy 09 del mes de 03 del año 2023 en la ciudad de Bogotá D. C. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, propietario, representante legal, responsable del vehículo o quien atendió la inspección.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre: <i>Osca...</i>		Nombre:	
Tipo de documento:		Tipo de documento:	
Número de documento:		Número de documento:	
Profesión u oficio:		Profesión u oficio:	
Firma:		Firma:	
PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN		TESTIGO	
Nombre: <i>Harold Smith...</i>		Nombre:	
Tipo de documento: C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>		Tipo de documento: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> PEP <input type="checkbox"/> PS <input type="checkbox"/> PTP <input type="checkbox"/>	
Número de documento: <i>1.006069778</i>		Número de documento:	
Cargo: Encargado <input type="checkbox"/> Conductor <input checked="" type="checkbox"/>		Firma:	
Firma: <i>Harold...</i>			

Subsecretaría de Salud Pública - Subsecretaría de Inspección y Vigilancia - Subsecretaría de Imprenta Distrital

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	6	3	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			34	La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta
4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)	15	7.5	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta
5. VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	20		0	
5.2 Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005 Resol. 2674/2013. Art. 19; Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)	5	2.5	0	

1.CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO				
1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	12	6	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	12	6	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de salud. (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	13	6,5	0	
3.2 Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	4	X	0	personal reconocidamente apto para manipular alimentos
3.3 Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3,	13	6,5	0	



calidad
alimentaria

Capacitación & Asesorías

Certifica

COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

en el programa de capacitación continua de 10 horas al año

Res. 2674/2013 Cap. III Art. 12 a:

APACHE ROMERO HAROLD SMITH
C.C. No. 1006069778

Desde 3 DE MARZO 2023
Hasta 3 DE MARZO 2024



No. 03058

NISSAN AUTO
VIN NO: L1NDKAS21JXX
BRAND: NISSAN

NISSAN AUTO
VIN NO: L1NDKAS21JXX

ZD30D13-4N
★C1003531★

★L1NOKA521DX290248★